

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOGO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 su distribución; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARIS.

A. Lorette, rue Dumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Koldos y C., Escudillers, 30, y Oradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 6-939

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales Farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

## MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Puede adquirirse por cuadernos a peseta, ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7 en Murcia.

Lanzas de fuego artificial de varios colores, y de bastante duración, á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

## A LOS PADRES de familia.

Con el fin de facilitar á la juventud estudiosa todos los conocimientos exigidos para el ingreso en las carreras especiales y muy particularmente en las escuelas superiores de Ingenieros y Arquitectos, General Militar y Naval Flotante, se ha creado en esta capital un centro de preparación general á la altura de los mejores de España, dirigido por un antiguo y conocido profesor, que acaba de llegar de Madrid con tal objeto.

Pidanse prospectos detallados y reglamentos generales, que se dan gratis á todo el que lo solicite, en la Academia calle de Sta. Quiteria, núm. 12.

## COLEGIO DE SAN ANTONIO

Desde ayer 1.º de Octubre quedaron abiertas en este establecimiento CLASES DE REPASO de las asignaturas correspondientes al primer año de las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras y al Año preparatorio de las de Medicina, Farmacia y Derecho; estando las asignaturas de la sección de Ciencias á cargo de los Sres. D. BERNABE GÜERRERO CABALLERO, y D. EMILIO SANCHEZ GARCIA, licenciados en medicina y cirugía, y D. RICARDO AYUSO MORA, profesor de matemáticas; y las de Derecho y Letras á cargo de D. SANTOS LADRÓN DE GUEVARA, abogado, y don ANTONIO GIMENEZ Y VILA, licenciado en Filosofía y Letras.

Señoras Véase en la última página el anuncio del *Ómnibus*.

GRAGEAS SÁEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal e inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor: Dr. Sáez, Barcelona.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

El lunes, por no haber concurrido el sábado ni aun los que se manifiestan mas calurosos, mas ardientes y mas exigentes, celebró el Ayuntamiento sesión supletoria con los siguientes señores: Solís (presidente), Díaz, Albaladejo, Ladrón de Guevara, Olemares, Salmerón, Gómez Cortina, Martín, Soler, Ayuso, López Gomez, Meoro, Ruiz, Ascóytia, Bolarin y Datio.

Se aprobó la distribución de fondos para Octubre.

Conceder permisos para obras.

Aprobar cuentas.

Autorizar al Sr. Arques para que pueda dar bailes en el salón del Teatro Roma.

Que se incluyan en el reemplazo próximo á los mozos que lo han reclamado.

Conceder casetas de la plaza y acordar se expidan sus títulos.

Verificarse el sorteo de vocales del Consejo de Hombres buenos.

El Sr. Salmerón, refiriéndose á un suelto sobre consumos de «Las Provincias», se lamentó de sus equivocaciones y ofreció presentar datos en la sesión próxima para rebatirlos.

El Sr. Martín Salazar explicó los mo-

tivos de haber abandonado el salón de sesiones en la anterior, é insistiendo en su proposición de que el Ayuntamiento revoque su segundo acuerdo acerca de la fábrica del Sr. Museros, y censurando de paso la conducta del Alcalde por no haber presentado la instancia de varios vecinos de San Juan, el señor Solís le suplicó no insistiera, ya porque su presidencia era accidental, ya porque el asunto se halla á la resolución del Sr. Gobernador.

Insistió el Sr. Martín, terciaron varios concejales y no dando resultados las excitaciones de la presidencia, esta levantó la sesión dejando al Sr. Ascóytia sin poder formular un voto de censura que anunció para el presidente.

Nos place la conducta del señor Solís, aunque fué algo tardía por que solo cortó el escándalo, pues los concejales que se crean agraviados por la conducta del Alcalde tienen, sin necesidad de esas discusiones acaloradas, sin esos pugilatos de palabras en que no se entienden ni nada se acuerda, medios para protestar: formulen un escrito en términos reverentes y como corresponde á la investidura que ostentan, y al dar cuenta de él, usando de la palabra solo los que deben con arreglo á reglamento, se depurará si tienen razón ó están equivocados, y pacíficamente el Ayuntamiento tomará acuerdo, que tendrá tanto mas valor si es en una sesión ordinaria de primera citación. Lo demás es dar lugar á que la seriedad de la corporación quede rebajada.

Ayer, como pocas veces acostumbra, se ocupó «Las Provincias» de la observación que ayer le hacíamos respecto al art. 152 de la ley municipal, no el 125 de la de consumos como decís, y manifestamos teníamos la desgracia de dejarnos influir de buena fé en beneficio de las malas causas.

Lo de buena fé lo admitimos, porque nosotros cuando defendemos algo lo hacemos sin excitación, sin que nadie, cecique ó no, nos busque; llevados de nuestro buen deseo, de nuestra opinión en los asuntos, desinteresadamente, así que si nos equivocamos alguna vez nada se nos puede reprochar ni argüir por nuestra conducta, que siempre tiene por norte la buena fé que nuestro colega nos reconoce.

Lo de malas causas no lo admitimos, pues nosotros no creemos lo sea el decir la verdad. Nosotros entendemos que así como á los contribuyentes morosos por territorial ó industrial, no les libra de los recargos que establece la instrucción de premios, el que en sus recibos se les cargue el 6 por 100 para gastos de cobranza, tampoco se deben librar los morosos por consumos, á quienes se aplica la misma instrucción por efecto de lo determinado en el art. 152, de los recargos de esta porque en el reparto se incluyó el 3 por 100 para gastos de cobranza; una cosa es el recargo de cobranza y otra el de premio á los que no pagan.

Si en esto estuviéramos equivocados crea nuestro colega que tendríamos un placer, pues cuando venimos con frecuencia haciendo ver la injusticia con que muchos contribuyentes por industrial (no todos) pagan por una base de población que Murcia no tiene, en lo que no nos ayuda «Las Provincias» y en ello no llevamos otro fin que el que se haga justicia á quien la merece, no habíamos de sostener, si estuviéramos equivocados, lo que perjudicaría á los morosos por consumos, si no era legal.

Lo muy apreciado que era por su talento probado en el púlpito donde fué uno de nuestros principales oradores, y en cuanto ha tomado parte por sus relevantes cualidades personales, así como por sus numerosas relaciones, y lo extensa y apreciada que es su familia, ha sido motivo para que la defunción del Arcediano Dr. D. Félix Martínez Espinosa haya sido generalmente sentida en Murcia.

Su familia debe tener el consuelo de que á ella se unen todos para orar por el finado y acompañarle en su dolor.

En circular que ha publicado el «Boletín eclesiástico» dando á conocer la de la S. Congregación encargada de los negocios de los obispos y regulares, que ya conocen los lectores de LA PAZ, se dispone por nuestro Prelado lo que sigue:

1.º En el primer día festivo después del recibo de esta circular, los señores Curas y Coadjutores de filial, leerán al pueblo al Ofertorio de la Misa Con-

tual, la Allocución Pontificia tenida en el Consistorio extraordinario de 30 de Junio, publicada en el núm. 21 del «Boletín oficial» de la Diócesis; explicando al mismo tiempo la gravedad del crimen de que en la misma Allocución se trata; cuál es su importancia, adonde tiende y el peligro que corre la religión y fé de cada uno por causa de la secta masónica, que tendiendo lazos astutos é insidiosos á los incautos, emplean todas sus fuerzas contra el Pontificado Romano; y de consiguiente la obligación que tienen los cristianos de evitar estos lazos combatir la secta, apoyar la fe, confesarla valerosamente, de palabra y por obras y por fin de defender de todos modos y por todos los medios, los derechos del Romano Pontífice, en la persuasión, de que con la libertad del Pontífice, está relacionada intimamente la libertad de cada uno.

Para este objeto recomendamos la lectura de Nuestra Carta Pastoral sobre La Masonería, publicada el año anterior en el núm. 7 del «Boletín oficial».

2.º Que en Nuestra Sta. Iglesia Catedral, en las Parroquias, Filiales, y de Religiosas, se celebren por tres días consecutivos á elección del Cabildo y de los respectivos Párrocos, Coadjutores y Capellanes; solemnes Rogativas en esta forma: Misa solemne con exposición del SSmo. Sacramento, Letanía de todos los Santos con las plegarias y oraciones finales; *Salve Regina* con la oración *Deus refugium* é invocación, que se recitan al final de las misas rezadas.

3.º Los Sres. Curas y Coadjutores trabajarán con interés porque en dichos días se acerquen los fieles á la Sagrada Mesa, ofreciendo la Comunión en reparación de las gravísimas ofensas inferidas á Dios Nuestro Señor en la persona de su Vicario, y en súplica de que abrevie los días de tribulación porque están pasando la Iglesia y su Cabeza visible.

Cuando aquí, algunos pocos afortunadamente, han levantado una cruzada contra la fábrica de conservas, en vez de tomar el camino opuesto y fomentar una industria que hiciera valer tantos frutos como en esta época se tiran por falta de consumo y porque no siempre es fácil y conveniente su exportación, en Paris, viendo esta fábrica por su faz mas importante, juzgándola por lo que produce, y considerando sus resultados á una altura inmejorable y en competencia con las fábricas mas adelantadas, el Jurado de la Exposición Universal la acordado conceder á D. Tomás Museros la medalla de oro, premio que al ser ganado en un certamen tan importante y donde no caben influencias, no solo honra al catedrático de agricultura de nuestro Instituto provincial, sino que honra á Murcia, que se da la enhorabuena siempre que un murciano deja su nombre bien puesto.

«El Diario» de hoy como concluyente el artículo de «El Noticiero» en la cuestión de incapacidades y no hace mención de lo que en su contestación escribimos ayer.

Muchas gracias, estimado compañero.

Con el epígrafe de «La visita de un Bazar» escribe el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Ayer tuvimos ocasión de visitar en Murcia el grandioso bazar, ó mas bien exposición de objetos de arte en porcelana, tapices y bronce, que el señor D. Patricio Seiquer tiene establecido en una magnífica casa de la plaza de Santo Domingo.

La impresión que dicha visita nos proporcionó, fué en extremo agradable. Todo cuanto decir pudiéramos, acerca de dicha exposición, resultaría pálido ante la realidad.

El mas exquisito gusto preside en todas las instalaciones, donde se admiran multitud de objetos caprichosos y elegantes completamente nuevos.

En pinturas, especialmente en acuarelas, las hay preciosas.

El gusto mas delicado, encuentra allí cuanto desea.

En dicho bazar, además de esos objetos de fantasía, hay sombreros para caballeros, de las mejores y mas acreditadas fábricas, vinos y licores de todas clases, conservas especiales, tabaco, habanos y otra multitud de cosas difíciles de enumerar.

Después de visitar el bazar del señor Seiquer puede asegurarse, que es uno de los primeros en su clase que hay en España.

La impresión agradable que produce

el visitarlo, se completa aun mas, con la exquisita amabilidad y galantería del Sr. Seiquer, á quien ya conocen nuestros amigos de esta ciudad.

Recomendamos muy eficazmente dicho bazar, en el que se encuentran objetos de arte, que no los hay en otro cualquiera establecimiento.

Todo el que vaya á Murcia, debe visitarlo, en la seguridad de que ha de quedar admirado de la riqueza, elegancia y buen gusto que allí se encierra.

No hemos tenido el gusto de recibir la primera visita de nuestro nuevo colega «El Rompeolas», lo cual atribuimos á la casualidad y no mas.

### NOTICIAS

Cartas detenidas en la Administración principal de Correos de esta capital, cuyos destinatarios no son conocidos:

D.ª Isabel Conesa, Trapería, 11.—D. Pedro Gisbert Ouesta, Posada del Malecón.—D. Juan Ramos Zorrero, Isabel II, 13.—D. Salvador Gómez Méndez, Fonda.—D.ª Concepción del Prado Pérez Feijóo, Sta. Cecilia, 12.—D. Ramón Alonso, Hospedaje de Santa Cecilia, 4.—D. José Ladra Fernández, empleado en el ferrocarril.—D.ª Dolores Crespo, San Nicolás, 21.—D.ª Concha López, Santa Catalina, 8.—D. Juan García ó Alicia Navarro, Posada de la plaza.—D. Eduardo Pérez, Calatrava.—Romero, titiritero.—D. Juan Egea Paredes, minero.—Doña María Martínez García.—Doña Santa Reyes.—D.ª Teresa Martínez, Zambrana.—D.ª Pastora Sánchez Alcaráz, barrio de San Benito.—D.ª Dolores Castilla, Capuchinas.—Costa y Rica, del comercio.

(Se continuará.)

Cartas recibidas en dicha Administración principal de Correos y que han sido devueltas por ignorarse el paradero de los destinatarios:

Para Caravaca á D.ª Elisa Valcárcel, plaza de los Reyes.  
Para Arbona (Francia), dos á don Mariano Bustamante Fernández, casa núm. 11.  
Para Hamburgo (Alemania), á J. Dammán, casa de banca.  
Para Murcia, á D.ª Elisa García, Mayor, 32, 2.º.  
Para Madrid, á D. Gregorio Martínez, plaza Sacian.  
Para Murcia, á D. Francisco Hernández, Rosario.  
Para Murcia, á D. Patricio Montañés, Gobierno civil.  
Para Ronda, á D.ª Concepción Prado Feijóo.  
Para Murcia, á D.ª María López, calle Torgel, 32.  
Para Murcia, á D. Juan P. Sánchez, camino de Alcantarilla.  
Para Cartagena, á D.ª María Cerdán.  
Para Murcia, á D.ª Joaquina Gil Giménez, Arrecifo.

(Se continuará.)

Hemos recibido la lista de la compañía cómica-lírica que ha de actuar en el Teatro Máiquez de Cartagena y todo es bueno en ella; personal escogido á cuyo frente está la aplaudida triple doña Antonia García, es numerosa y ofrece un buen repertorio.

Y no solo es bueno el anuncio, si que la impresión de él honra á Cartagena y á la imprenta del Sr. Velázquez. En la vecina ciudad se va desarrollando el gusto tipográfico tanto como aquí, salvo pocas excepciones, decese, pues vemos trabajos donde el gusto del cajista y las reglas tipográficas no se encuentran en ningún detalle.

En la caja de la Secretaría de Instrucción pública de esta capital se ha abierto el pago del material del tercer trimestre del 88 al 89 á los maestros de Lorca. Estos profesores estarán ahora en Enero, cuando los contribuyentes se hallan en Octubre y han satisfecho dos trimestres más.

### La unión hispano americana

En el meeting celebrado en Barcelona, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Adherirse á la idea patriótica de la unión de España y las repúblicas de la América latina, iniciada en Paris el 7 de Setiembre de 1889, por cuanto tiende á fomentar las relaciones, tanto científicas y literarias, cuanto mercantiles é industriales de dichas naciones.

2.ª Nombrar una comisión que, entrando en inteligencias con el comité

internacional constituido en Paris, estudie y procure llevar á la práctica cuantas medidas puedan conducir á desarrollar la producción y comercio recíprocos de dichas naciones, como son la creación de museos mercantiles é industriales hispano-americanos, tratados de comercio especiales, establecimientos de líneas de navegación y de cables telegráficos, fundación de uno ó mas Bancos que faciliten las transacciones entre los citados Estados, uniformidad de pesos, medidas y monedas que tengan curso legal en el comercio ó otras medidas análogas.

3.ª Excitar, si fuese preciso, al Gobierno de España á que, procurando ensanchar las relaciones de la Península con dichos Estados, gestione la adopción de una legislación común mercantil sobre privilegios de invención, las marcas de fábrica y la propiedad intelectual.

4.ª Dirigirse á los ministros plenipotenciarios, y en su defecto á los cónsules generales que representan en España á la América latina, rogándoles que pongan en conocimiento de sus respectivos Gobiernos estos acuerdos y que procuren recaer su adhesión y apoyo.

5.ª Nombrar al Sr. D. Juan Navarro Reverter presidente honorario de la comisión de que se ha hecho mérito, y felicitarle telegráficamente por haber iniciado en Paris el pensamiento de unir la gran familia hispano-americana.

Se ha ofrecido para tomar parte en el anunciado concierto que ha de celebrarse en el teatro Principal de Cartagena á beneficio del Hospital de Caridad, el tenor murciano Sr. Blaya.

En la secretaria del Ayuntamiento se ha recibido una libranza de 327 pesetas 45 céntimos para su entrega al padre del soldado fallecido Pedro Galindo Agüera.

Ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo el Coronel D. Vicente Trives.

En el puente del Reguerón recientemente inaugurado en Beniján, se colocará una lápida en honor del filán tropa D. José María Muñoz, que ha donado para tal obra 10.000 reales.

En virtud de Real orden se ha dispuesto que hasta el día 30 de Noviembre próximo puedan sacarse las cédulas personales sin recargo.

Teniendo en cuenta que la entrega de Caja de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1881 dió principio el día 1.º de Octubre del mismo año; y que en igual día y mes del presente empezarán por tanto á extinguirse los ocho de servicio entre el Ejército activo y la reserva, se ha re-uesto que desde el expresado día 1.º del próximo mes de Octubre, se expida licencia absoluta á los individuos del referido reemplazo de 1881 que hayan cumplido su compromiso, y á los que por haber ingresado con retraso ó otras causas no les corresponda obtenerla por ahora, se les expida á medida que les vaya correspondiendo.

A D. Pedro y á D. Juan Belando, se les ha participado por la Alcaldía haber sido nombrados auxiliares de la comisión nombrada por el Ayuntamiento para el deslinde del término municipal y colocación de hitos ó mojones.

La apreciable esposa de nuestro querido amigo D. Vicente Legido, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, que viene á aumentar la prole numerosa de los señores de Legido.

He aquí los datos que hemos obtenido del crimen de Montegudo.

Como á las 6 de la tarde del día 30 regresaba á su casa María Huertas, entendida por la Guilla, la que venia de abrir pimientos y se encontró muerta en la cuna á una niña, hija suya de unos 13 meses que se hallaba criando, y á seguida dió conocimiento al Alcalde pedáneo Francisco Martínez, el que habiéndose presentado á las 8 de la mañana de anteayer, vió que el cadáver se hallaba con la cabeza cortada y casi separada del tronco, y reconociendo la habitación encontró debajo de una mesa una navaja de las llamadas de gancho, manchada de sangre, con la que se debió sin duda cometer el crimen. Aparece presunto autor del hecho el marido de la María Huertas, llamado Pedro Teruel Conesa (A) Perico Pimpo, de 29 años, de oficio jornalero, natural de la Raya y residente en Montegudo desde su matrimonio con la María, que tuvo lugar hace un mes.

Los señores socios de la mina «San Carlos» de Mazarrón, cobrarán ahora un dividendo activo, en la tesorería, calle de S. Nicolás, núm. 25.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de nombramientos de magistrados de Audiencia.

Guerra.—Real orden mandando anunciar convocatoria para el ingreso en los colegios preparatorios militares de Granada y Lugo.

Ultramar.—Real decreto creando en este ministerio un negociado para entender en el servicio de lo contencioso del Estado en la forma que se expresa.

Otro nombrando jefe de negociado de lo contencioso en este ministerio a don Octavio Revuelta.

Otro disponiendo que formen parte de la junta de obras del puerto de Manila dos comerciantes y un industrial que sean individuos de la Cámara de Comercio de aquella capital.

Fomento.—Real orden concediendo matrícula y examen en la segunda quincena del corriente mes a los alumnos a quienes falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultad, Escuelas profesionales y Escuelas Normales.

Real decreto prorrogando por tres meses el plazo para la constitución de la fianza definitiva del tranvía de vapor de Ciudad Real á Daimiel.

NOTICIAS GENERALES

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1889-90.

No se acostumbra en las Universidades de Europa inaugurar el curso académico con la solemnidad que en la nuestra. En aquellas, los profesores de las diferentes facultades explican el primer día de curso la lección preliminar ó programa en la que exponen los últimos adelantos en la ciencia que enseñan. El público que escucha esas conferencias es un público exclusivamente escolar. De suerte que los discursos suelen ser muy técnicos.

Pero en nuestra Universidad el discurso inaugural se pronuncia con toda pompa, y en la Central preside la fiesta académica el ministro de Fomento, que se cree obligado á exponer sus ideas sobre la enseñanza.

La solemnidad académica en este año ha sido tan brillante como otros. Y como siempre, el público era heterogéneo y distinguido.

El discurso del señor Menéndez Pelayo, que ha versado principalmente sobre la Filosofía platónica en España, ha sido una maravilla de erudición.

Ocupábase en primer término de dos catedráticos cuya pérdida llora la enseñanza, porque en ellos tenía la juventud de egregios maestros de las letras españolas.

Tras breve preámbulo, determinó el modo y grado de la influencia platónica en cada uno de los períodos de nuestra historia filosófica, partiendo de los dos gigantes de la filosofía griega, y aun de toda filosofía, Aristóteles y Platón.

Caracterizó la filosofía de los siglos XV y XVI, vulgarmente llamada Filosofía del Renacimiento, y en la cual cabe á Italia y á España la mayor gloria por una reacción más ó menos directa contra el espíritu y procedimientos del peripatetismo escolástico de los siglos anteriores.

Comprendió el movimiento platónico de los siglos mencionados en León Hebreo, Miguel Servet y Tos Marcillo, el filósofo sintético y armónista que volviendo la espalda al sincretismo, alejandrino, busca un modo más alto de concordia entre los dos príncipes del pensamiento griego, y da con una fórmula feundada que lleva en potencia toda una revolución metafísica: el neoplatónico heterodoxo y panteista, el segundo, en quien reencarna el espíritu de Proclino y de Proclo en su mayor grado de exaltación y delirio, y representante más puro el primero del neoplatonismo florentino, renovado y vivificado por la infusión de un elemento semítico español muy poderoso que da á su doctrina una trascendencia ontológica.

Prosiguió el estudio de las vicisitudes de la idea platónica en pensadores nuestros de menos cuenta, fijándonos en las singulares aplicaciones que el método matemático hizo Caramuel: la invasión del cartesianismo y del jansenismo en la Filosofía Liberal, de Isaac Cardoso, el nihilismo místico ó quietismo budista de Miguel de Molinos, los principios de Descartes y sus continuadores, el principio subjetivo y el método psicológico. El discurso del señor Menéndez Pelayo no es una obra dogmática, sino obra

de expositor, obra histórica; el docto catedrático pone en él de manifiesto la proporción en que el realismo, el pesimismo, el positivismo, el materialismo, el empirismo en todas sus formas, el criticismo y el escepticismo, han contribuido juntos ó aislados á difundir en la atmósfera de las escuelas un marcadísimo desdén hacia la filosofía pura.

El señor ministro de Fomento dirigió breves frases al auditorio para encomiar los méritos extraordinarios de la Universidad de Madrid, la primera del mundo, según el señor conde.

A continuación, los directores del Instituto, Seminario, Escuelas de gimnástica y comercio, y el secretario de la Universidad Central, fueron llamando á los alumnos premiados en el pasado curso, que recibieron el premio de su aplicación de manos del ministro de Fomento, quien, terminado el acto, declaró, en nombre de S. M., abierto el curso académico de 1889-90.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

En los centros oficiales se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Málaga 1.º (6,38 m).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Estoy á bordo del Sevilla. Los cautivos en el Peñón. La comisión del sultán viene á bordo y desea salir en el ferrocarril para Cádiz.

Ampliaré pronto estas lisonjeras noticias.

Málaga 1.º (9, 15 m).—Desde el Sevilla he dado á V. E. cuenta de la lisonjera noticia de que los cautivos del Miguel y Teresa están libres en la plaza del Peñón, así como la de que los comisionados de S. M. el emperador de Marruecos han llegado en el vapor correo con el propósito de dirigirse por tierra á Cádiz y desde allí á Tánger.

He conferenciado con los emisarios del sultán y con don José Cubero Bueno, del laud Miguel y Teresa, que venía también á bordo y que tuvo ayer tiempo para hablar con los rescatados.

Los informes de los unos y del otro confirman en parte las versiones que han circulado, pues de ellas resulta que los tripulantes del laud fueron hechos prisioneros y conducidos á Thisimore por los Beccoyas después de haber saqueado el laud y robado al patrón unos cuatro mil duros en metálico para comprar en Tánger huevos y reses vacunas.

Desde el día 7 hasta la madrugada del 25 estuvieron los cautivos en el pueblo citado. Los primeros días los de la kabila tuvieron poca consideración con ellos, no dándoles otro alimento que higos chumbos; pero después estos tratamientos se suavizaron con motivo de conocer varios moros al pasajero del laud Francisco Ruiz, sargento cartero que fué de los presidios menores de Africa de los gobernadores del Peñón y de Alhucemas.

Varios particulares y los dueños del laud consiguieron enviar viveres á los cautivos, de suerte que éstos en realidad puede decirse que no han sufrido en su prisión grandes penalidades.

Desde el día 22 comenzaron los trabajos para obtener la libertad y en la madrugada del 25 los tripulantes del Miguel y Teresa, guiados por dos moros, se ocultaban en la cueva de Busikid, situada en la playa de Alhucemas, á la distancia de tres leguas de Thisimore y cuatro de Alhucemas.

Como era grande el temporal de Levante que reinaba en la costa, los fugitivos no pudieron embarcarse con rumbo á Alhucemas; los comisionados del sultán que conducía el crucero Navarra desembarcaron en el Peñón, é inmediatamente se internaron, avistándose con la kabila de Benifat, en cuyo poder creían estuviesen los prisioneros, y no encontrándolos, dirigieron á Thisimore.

Allí supieron que los tripulantes del laud se habían fugado y que el jefe de la kabila que les tenía prisioneros los buscaba con gran actividad, por tener la seguridad de que no habían podido llegar á Alhucemas.

El jefe citado encontró en la cueva á los cautivos; los hizo regresar de nuevo á Thisimore; encontraron á los emisarios del emperador, y después de alguna resistencia del jefe de la kabila á entregar los cautivos, resistencia fundada en no reconocer la autoridad de los comisionados, los entregó al fin en el acto.

Unos y otros se dirigieron á la plaza del Peñón, donde llegaron á las cinco de la tarde del 27.

Los rescatados proponíanse embarcar en el Sevilla para esta ciudad; pero el gobernador de la plaza, según parece, no lo ha consentido hasta recibir órdenes.

Estos son los detalles más interesantes que puedo comunicar á V. E.

Los comisionados del sultán, á quienes

he proporcionado hospedaje en el hotel Victoria de esta ciudad, saldrán mañana por tierra para Cádiz.

Si consigo obtener nuevos datos, ampliaré estas primeras impresiones.

La causa de la calle de Fuencarral se encuentra actualmente en poder de los letrados de la acción popular para la interposición del recurso de casación por infracción de ley.

Inmediatamente después de vuelta se entregará para instrucción á la defensa del señor Millan Astray.

Hemos recibido el telegrama siguiente: Buenos Aires 30.—Director Exposición flotante: La comisión de la colonia española en la primera visita de la Exposición felicita al conde de Vilana, asegurándole completo éxito.—López Guirgarró.—Salda.—Calzado.—Gomara.»

Se ha mandado hacer el análisis del agua de varios viajes antiguos de Madrid que se dice reciben filtraciones poco saludables, por lo cual el señor Garagarza, jefe del laboratorio químico municipal, está practicando el estudio de dichas aguas.

Por una real orden del ministerio de la Guerra se ha aklarado la del año 1874 sobre deudas de los jefes y oficiales del ejército. Se dispone nuevamente que las reclamaciones que los acreedores tengan que hacer las dirijan á los jefes de los cuerpos en que presten los deudores sus servicios, y que si ante aquéllos no hubiera avenencia puedan los interesados acudir á los tribunales ordinarios, en la inteligencia de que las direcciones y altos centros militares no darán curso á ninguna instancia que se presente sobre este asunto.

Lo que convendría es que de una vez se resolviera con arreglo á la justicia y á la caridad la cuestión de la deuda en el ejército, que es uno de los mayores cáncecos que le corren, y del que no pueden verse libres sus individuos por las especiales condiciones en que se encuentran.

En el parte elevado á la superioridad dando cuenta del asesinato del capitán de carabineros Sotomayor, en Estepona, se consignan los siguientes detalles:

«Al pasar el infeliz D. Daniel por el sitio llamado Monteroso, salieron cinco sujetos que había ocultos tras una barca que estaba varada en la playa, é hicieron fuego sobre su asistente, resultando de la descarga que al Sr. Sotomayor le penetró un proyectil por la tetilla derecha y otro se le incrustó en la frente, produciéndole la muerte instantánea.

El asistente resultó herido de una perdigonada, perdiendo el conocimiento al recibirla, por cuya causa manifestó que no pudo ver el rostro de los agresores.

Estos se llevaron el revólver del asesinado.»

Ayer firmó S. M. en San Sebastián los decretos nombrando subdirector segundo de Propiedades y derechos del Estado á don José Villalobos; refundiendo en un solo cargo los de jefe de fabricación y de maquinaria de la Casa de Moneda, y nombrando para el mismo á don Manuel Azofra García, y nombrando inspector de Hacienda á don Bernardo Giner de los Ríos.

De regreso de Cádiz y Galicia se halla en Madrid el distinguido capitán de la armada argentina, don Carlos Ortiz, que saldrá en breve para París.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes despachos:

Granada 1.º (2,15 tarde).—Después de visitar los monumentos más importantes de esta población ha salido esta mañana con dirección á Málaga su alteza real el príncipe Enrique de Prusia.

Tarragona 1.º (1,50 tarde).—Según participa el alcalde de Rincón, ha estallado un barreno que estaba enterrado en la línea férrea en construcción, causando la muerte de un operario é hiriendo á cuatro, dos de ellos de mucha gravedad.

SUBASTAS.—En la delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz, se subastará la escampavía «Invisible», anclada en la bahía de Algeciras, á los veinte días de la publicación de este anuncio.

«Junta de Administración y trabajos del arsenal de Cartagena.»—El 19 de Octubre para contratar materiales.

«Junta Administrativa y trabajos del arsenal del Ferrol.»—El 21 de Octubre para contratar las obras de reparación

necesarias en el antiguo presidio de la Escollera.

Dice La Crónica, de Guadalajara: «El pueblo de Villaviciosa de esta provincia, célebre en la guerra de la Sucesión, ha quedado reducido al alcalde y unos tres pastores, tres jornaleros, cuatro ó cinco viudas, el juez municipal y fiscal con sus suplentes. Todos los vecinos han marchado á otros pueblos, incluso los concejales.

Hace algunos meses que el Ayuntamiento había solicitado fuese agregado Villaviciosa á otro pueblo inmediato, fundándose en que no podía sobrellevar las cargas municipales; expediente que, según noticias, se halla tramitando la comisión provincial.

El alcalde se presentó el sábado al gobernador civil, dándole cuenta del hecho, á la vez que solicitó le relevasen del cargo, porque, de seguir allí, no podrían atender á su subsistencia.»

El respetable hombre público don Santiago de Angulo ha recibido del sultán de Turquía las insignias del gran cordón de Medjedid.

En once establecimientos de Palma de Mallorca se han decomisado materias colorantes que expendían en vez de vino.

Ha fallecido en La Granja, después de una penosa enfermedad, el senador por la isla de Cuba, señor don Angel Barroeta.

Acercos de la suspensión de pagos del Banco local de Tarragona, dicen de aquella ciudad que si la quiebra llega á efectuarse, parece que no será tan perjudicial como pudiera creerse, pues tanto la cuenta corrientista, como los tenedores de billetes y depósitos podrán recuperar en gran parte sus capitales, siendo muy escasas las pérdidas que sufran.

Esta madrugada conferenciaron en el Gobierno civil los señores Aguilera y Ocampo, guardándose absoluta reserva acerca de las pistas que persiguen con motivo del hallazgo de los trozos humanos.

Ayer se giró una inspección ocular en la calle de los Cojos para precisar las distancias que mediaron entre los lugares diversos en que aparecieron las orejas.

Carece de todo fundamento la noticia dada por varios colegas, que relacionan con este suceso la salida de dos inspectores por las estaciones del Norte y Mediodía.

Lo que sí puede afirmarse es que tanto la autoridad gubernativa como la judicial trabajan activamente por conseguir aclarar este asunto, que sigue envuelto en el más impenetrable misterio.

Días pasados llegó á su casa de Málaga un individuo de treinta y un años de edad, procedentes de un pueblo de aquella provincia, y después de cenar tuvo una reyerta con su mujer, afectándose tanto, que juró dejarse morir de hambre.

La esposa tomó á broma la amenaza, pero al otro día su marido se negó á almorzar y á comer, continuando en la cama.

Lo mismo sucedió en los dos días siguientes, sin que los ruegos de su familia ni las súplicas de los vecinos le ablandaran.

A los cinco días, trascurridos de esta manera, continuaba en cama y obstinado en no comer; su debilidad no era, sin embargo, muy grande, aunque se le había despertado una ligera fiebre.

Bebió agua en abundancia y no hacía el menor ejercicio.

Su familia, alarmada por lo que pudiera ocurrirle, avisó á su madre, que inmediatamente se presentó en Málaga á ver si con su influencia conseguía poner término á tan prolongado ayuno.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

A las nueve y media de la noche se reunieron ayer en Consejo los ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta.

La nota oficial de este Consejo es la siguiente:

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de un proyecto de real orden circular á todos los ministerios dictando reglas para la redacción uniforme de los presupuestos parciales de gastos en el ejercicio económico de 1890-91 que, si se aprueba la ley de contabilidad apro-

bada por el Senado, comenzaría á regir en 1.º de Abril próximo.

El Consejo aprobó lo propuesto por el ministro de Hacienda.

El propio ministro dió cuenta de un proyecto de ley encaminado al cumplimiento de la ley de 5 de Agosto de 1888 en la cual se dispone que antes de 1.º de Enero de 1889 se nombre una comisión para el estudio de los tratados de comercio.

El Consejo aprobó el proyecto de ley acordando el criterio para el nombramiento de la comisión, en la cual el ministro de Hacienda se propone que estén representados por sus eminencias científicas, políticas y parlamentarias, todas las escuelas y tendencias económicas.

El Consejo continuó el estudio de los proyectos de decreto del ministro de la Guerra acerca de las clases del ejército.

El ministro de Estado dió cuenta de la próxima llegada de una embajada extraordinaria enviada por el emperador de Marruecos á S. M. la Reina.

El Consejo se ocupó también en el examen de los trabajos legislativos que se propone el Gobierno acometer en cuanto se reanuden las sesiones de Cortes en los últimos días del presente mes ó en los primeros del próximo Noviembre.

El ministro de Ultramar, expuso al Consejo en sus líneas generales un plan completo de reformas económicas y administrativas en las Islas Filipinas des- envueltas en varios proyectos de decreto, cuyo examen ocupará al Consejo en una de sus próximas sesiones.

Los decretos del ministro de la Guerra referentes á las clases de tropa no acabaron de discutirse, quedando pendiente su aprobación para otro Consejo.

El ministro de Ultramar expuso en líneas generales las reformas que acomete en los decretos sobre instrucción pública en Filipinas. Desconocía el señor Sagasta la obra del ministro de Ultramar, y éste, para informarlo y con objeto de tener algo adelantado, hizo la exposición antes dicha.

Luego pidió que se celebrara pronto un Consejo dedicado al examen y discusión de los decretos aludidos. Probablemente este Consejo no se verificará hasta el regreso de la corte.

El ministro de Estado leyó los telegramas y comunicaciones que ha recibido últimamente de nuestro representante en Tánger. En todos estos documentos hay impresiones optimistas, y en uso de ellos se da cuenta de que pronto vendrá á España la embajada marroquí que está ahora en París.

De un motivo incidental se habló de las dificultades que opone el ramo de Guerra á la construcción de la estación de ferrocarril en Cádiz. El general Obin-chilla estudia este asunto y preparará resolverlo pronto de acuerdo con el ministro de Fomento.

Con el fin de presentar á las Cortes, cuando reanuden sus tareas, los presupuestos de gastos de todos los departamentos ministeriales que habrán de regir en el año económico de 1890-91, el señor ministro de Hacienda leyó á sus compañeros la real orden que les recibirá hoy para que en un plazo breve redacten en debida forma los presupuestos de sus respectivos Ministerios.

Una variante de importancia se introduce en la fecha porque habrán de regir los presupuestos.

Hasta ahora el año económico es de 1.º á 30 Junio; en adelante, según preceptúa la nueva ley de contabilidad ya aprobada por la alta Cámara, el año económico comenzará en 1.º de Abril del año 90 y terminará en 31 de Marzo.

Por lo que se refirió á la comisión que ha de entender en la reforma de las partidas de Marruecos, el ministro de Hacienda expresó en el sentido de que en ella estuvieran representadas todas las escuelas económicas, para dar así á sus acuerdos un elevado carácter de imparcialidad.

El señor González dió á conocer algunos nombres de los individuos que habrán de formar la expresada comisión, en la cual figurarán, entre otros, los señores Moret, Gamazo, Fábila, Figueroa y Azórate.

El ministro de Ultramar enteró á sus compañeros de lo ocurrido entre el capitán general de Cuba y el intendente señor Quintana, cuyo resultado ha sido haber presentado este último su dimisión.

El señor Becerra quedó autorizado para proveer dicha vacante.

Según manifestó el señor Sagasta, la corte regresará á Madrid del 5 al 7 del actual. Dos días antes marchará él á San

Sebastián, con objeto de acompañar á Sus Majestades y para que el ministro de Marina pueda ir desde San Sebastián á Bilbao á inspeccionar la construcción de los cruceros.

Se habló de la apertura de las Cortes. El señor Sagasta mostró interés en que fuera lo antes posible, y acordó en principio señalar la apertura para el 29 del actual.

En seguida procurará el Gobierno que empiece la discusión de los presupuestos alternando con la del proyecto sobre el sufragio.

De la combinación de senadores vitalicios y de los nombramientos de directores, no parece que tratarán los ministros hasta que esté aquí todo el gobierno.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Los asuntos políticos no han dado ni una sola noticia que fuera objeto de comentarios entre los pocos concurrentes al salón de conferencias.

El ministro de Estado ha remitido nuevas instrucciones al señor Figuera, encaminadas á obtener lo antes posible el cumplimiento de las demás satisfacciones ofrecidas por el sultán.

Posible es que el primer acto de las autoridades marroquíes después de haber entregado los prisioneros de Alhucemas, sea la ejecución del moro que cometió los asesinatos en Casa Blanca.

El señor Cánovas del Castillo saldrá de París el próximo día 3 con dirección á Madrid.

De un día á otro recibirá el señor Aguilera la certificación de las actas pedidas al Ayuntamiento, siendo probable que en esta misma semana haga los nombramientos de los nuevos concejales.

El sábado próximo parece que es el día designado por la corte para emprender su viaje de regreso á Madrid.

En los círculos políticos, donde la concurrencia ha sido esta tarde más escasa que en los días anteriores, nada se decía ni comentaba que merezca consignarse.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

**Bucharest 2.**—Llegan noticias graves relativas á la cuestión serbia.

Los ánimos están muy excitados en Belgrado, temiéndose de un momento á otro estalle una profunda crisis.

Ha venido á complicarlo todo la negativa de la reina Natalia á las condiciones propuestas por la regencia, que nadie se explica después del acuerdo prohibiendo al rey Milano el regreso á Serbia.

**París 2.**—En los centros políticos empieza á preocupar las consecuencias que á Francia puede acarrear la situación política de Europa.

Algunos diarios hacen notar que se va haciendo imposible en Francia un gobierno estable, gracias á la inconcebible

desorganización, no solo de los partidos políticos sino de las mismas clases sociales.

En semejante estado es imposible que Francia pueda imponerse á sus contradicciones y energías del exterior.

**Varsovia 2.**—La prensa rusa comenta con mucha acritud las apreciaciones de la diplomacia alemana acerca de los supuestos armamentos extraordinarios en Rusia.

El gobierno ruso, según esos periódicos, tiene la completa seguridad de que la paz europea no será turbada mientras Alemania persista en su actual actitud de prudencia y respeto hacia las demás naciones, pero en cuanto haga la menor indicación de ingerirse en asuntos que no la competen de la política internacional, pagará bien caro su atrevimiento.

**Roma 2.**—Susurrase que el Gobierno italiano está organizando un ejército de observación para enviarle á las fronteras francesas.

Informes muy autorizados afirman que el ministro de la Guerra, general Viale ha dispuesto sean separados de seis á diez soldados de cada compañía, para formar un ejército destinado á Turín y Milán, de donde partirá después con el mayor sigilo posible hacia las fronteras alpinas.

Todo el mundo se pregunta cuáles son las intenciones del Gobierno respecto á Francia.

**Londres 2.**—El Times ha escrito un artículo muy notable, haciendo calurosos elogios de Francia y de la demostración gigante de sus potencias productivas.

Los negocios bursátiles en calma; los industriales con gran movimiento.

El *descripador* Yaek ha hecho fijar, ó fijado personalmente, cartelas anunciando que pronto se hablará otra vez de él, y que la víctima escogida pertenece á Verdeaga-Wark. La policía ha recibido orden de vigilar todo el distrito.

Se asegura en Bolsa que en la próxima semana bajaría el Banco á 2 1/2 el descuento. En los círculos bien informados se duda sea verdad la noticia.

**Berlin 2.**—Centenares de obreros pertenecientes á las industrias de toneleros, albañiles, picapedreros, etc., se habían reunido para oír á Mr. Glorke que volvía de París, después de asistir como delegado al último Congreso de obreros celebrado en la capital francesa.

Como Glorke enalteciera la significación y alcances del Congreso, y preconizara la lucha contra la clase media, fué apercebido por la autoridad que dió por disuelta la asamblea. Los asistentes abandonaron el local cantando la Marsellesa y dando vivas á Glorke.

Este suceso ha causado cierta sensación, porque demuestra que el socialismo en Alemania tiene hondos raíces y elementos poderosos para todo.

**Viena 2.**—Toda la prensa se ocupa del viaje de Guillermo Grecia que califican de viaje temporal. Suponen que las dificultades que se ofrecían á Bismarck en su política colonial, desaparecieron; que la cuestión de Oriente se resolverá á gusto de Alemania y con la ayuda de Austria, Inglaterra é Italia.

Se da como cierto que el hijo del canciller, conde Hebert Bismarck, será nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Se está redactando un proyecto de ley referente al protectorado alemán en África.

**Salónica 2.**—Parece que en Canea (Creta), ha sido quemado el consulado inglés. Esta noticia necesita confirmación. La opinión en Constantiupa está muy preocupada, creyendo inminente una guerra.

También se dice que los cristianos griegos han sido objeto de nuevas crueldades por parte de los turcos. La prensa griega pide la autonomía de Creta y de Armenia.

## Boletín comercial

**Alva de Tormes (Salamanca).**—Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo común á 32 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 22; algarrobas á 16; alubias á 74; avena á 13; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 80; id. medianos á 60; guisantes á 27; patatas á 75 céntimos.

Líquidos.—Aceite á 62 rs. arroba con derechos; vino blanco á 22 rs. cántaro; idem tinto á 17.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de tres años á 1400; añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 700; cerdos al destete á 50; id. de 6 meses á 120; id. de un año á 240; idem de año y medio á 280; ovejas á 36; carneros á 50; corderos á 20.

**Nava del Rey (Valladolid).**—Precios corrientes en el día de hoy.

Detall.—Trigo superior á 34 rs. las 94 libras; id. bueno nuevo á 33'75; id. corriente á 33'50; centeno á 18 rs. las 92 libras; cebada á 22 rs. fanega; algarrobas á 14; muelas á 48; garbanzos de 150 á 200; lentejas á 40; harina de primera á 15 reales arroba con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10; vino blanco nuevo á 11 y 13 rs. cántaro; id. viejo de 20 á 80 id.; id. tinto de 12 á 14.

Hay pocas ofertas de trigo por los bajos precios á que se cotiza.

Los vinos siguen animados con regulares ventas.

El tiempo vario y convendría no llevase hasta terminar la vendimia que dará principio el 6 ú 8 del próximo la que se considera una tercera parte menos que el año pasado, pero de mejor clase.

**Paredes de Nava (Palencia).**—Los precios al detall que han regido en el mercado, son:

Entrada 150 fanegas próximamente; trigo á 31'50 rs. las 92 libras; centeno á 17'50 rs. fanega; cebada á 16; garbanzos á 60; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvados de primera á 5 rs. fanega. Partidas.

Trigo.—Hay ofertas de 200 fanegas á 32'50 rs. y sólo pagan á 32, habiéndose vendido 150 fanegas á 31'50.

Vino tinto.—Venta de cántaro á 6 reales uno.

Idem blanco. Ventas 50 cántaros á 6'50.

Tendencia del mercado, firme.

Poca animación.

Tiempo, bueno, pero hace falta que llueva.

**lestinus**, en el castillo de Rocafría, antes de partir á la exploración de los lagos invisibles, se encontraba en Castell-Blanco el día 31 de Enero.

El y los demás expedicionarios que habían dejado las comodidades de Madrid, se hallaban en la posada, que, desde una altura, acababa de indicar el cura de El Alcehol al señor Malgalán, y hacia unas ocho horas que habían tomado posesión de sus mejores habitaciones. Pero las habitaciones de la posada de un pueblo como Castell Blanco, no podían tener el confort que hubieran apetecido los que seguían las huellas del padre Adviento.

Desde el puente de Alarcos, en que abandonamos á los que marchaban por el curso superior del Guadiana, hasta el triste pueblo en que vamos á pernoctar, nada de notable había ocurrido á los expresados expedicionarios. Llenos más bien de tristes impresiones, á causa de la desaparición del señor Malgalán, habían perdido aquel buen humor que distinguía á los que van á un objeto determinado y se encuentran en las mejores circunstancias para conseguirlo. Desde el padre Adviento á la señora doña Joaquina, futura é inconsciente amante del infeliz jefe del detall, habían considerado á éste como una triste víctima de su curiosidad y atrevimiento. La gruta de Alarcos había sido la tumba del señor Malgalán, y esta fúnebre impresión había influido de tal suerte en los expe-

**Sevilla.**—Los precios de hoy son:

Trigos fuertes extremeños y del país de 44 á 46 rs. fanega; idem mezcillas de 40 á 41; idem tremés de 36 á 39; idem candelillo de 39 á 40; habas tarraconas de 38 á 40; idem mazaganas á 30; idem chicas de 33 á 34; garbanzos según clase de 50 á 140; alpiste de 44 á 46; maíz del país de 29 á 30; cebada navegada de 21 á 21'50; idem del país á 22; avena negra de 18 á 18'50; idem blanca á 17; harina de primera á 17; idem de segunda á 16; idem de tercera de 14 á 12; higos de Lepe de 12 á 14; almendrán de 23 á 24; aceite de oliva de 32 5/8 á 33.

Aceite.—Durante la presente semana han entrado en Sevilla 3.300 arrobas, y se han exportado 188.724 kilos.

Precios: de 32 3/8 á 33 1/4 reales arroba.

Alcohol.—Las existencias son cortas y los precios han de elevarse por ser aún hoy activa la demanda.

Industrial 40'41 g.º 95, 15'50; idem 39'40 g.º 93, 15; id. id. g.º 91, 14'15; vino puro 35'36 g.º 93'15.

Con casco bovey de 600 á 700 litros ó tercerola con aumento de 2 pesetas.

**Valencia de don Juan (León).**—La cosecha en general ha sido mediana y lo mismo se dice de la de vino.

Tiempo bonancible para que terminen las labores de recolección.

Los precios sostienen el ruinoso que ha dado la especulación. (Gracias al Gobierno)

Por la entrada puede usted muy bien calcular los vendedores que habría, no cabían en las plazas ni calles; completa llena.

Sobradísimas existencias, pero que si los precios no mejoran, morirá la agricultura.

Empiezan ya las acostumbradas entradas diarias en los almacenes de la exportación, que especialmente los domingos, suponen otro nuevo mercado. Esto cesará, los labradores concluirán las existencias y morirán de hambre sin haber satisfecho sus deudas.

De vino hay sobradas existencias, bajando el precio á 8 céntimos de peseta cuartillo

Los precios y entradas son.

Trigo de 30 á 31'59 rs. fanega, entrada 2.800.

Centeno de 18 á 20, entrada 60.

Cebada de 15 á 16,50, entrada 100

Garbanzos superiores á 108, entrada 6.

Muelas á 30; entrada 9.

Aceite á 52 rs. arroba; id. vino tinto de 9 á 10 rs. cántaro; id. vinagre á 14; id. aguardiente trisado á 48; id. sin anisar á 40.

**Tordesillas (Valladolid).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo barbilla de 27 á 29 rs. fanega; centeno á 17 id. id.; cebada de 18 á 20 idem id.; algarrobas á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13 id. idem de tercera á 11 id. id. bueyes de labor de 1.200 á 1.500 reales uno; novillos de 3 años de 900 á 1.200 id. id.; vacas cotrales á 600 id. id. añojos y añojas de 230 á 320 id. id.; cerdos al destete á 70 id. id.; id. de medio año á 120 id. id.; id. de un año á 220 id. id.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros, 25 93
Londres, á 8 d/v....	" 26,12
París, á 8 d/v....	Francos 9'40
Burdeos, á 8 d/v....	" 00,00
Marsella, á 8 d/v....	" 00,00
Lisboa, á 8 d/v....	" 00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	" 00,00
Génova, á 8 d/v....	" 00,00
Habana.....	" 00,00
Puerto-Rico.....	" 00,00
Manila.....	" 00,00

### Cotización oficial del día 1.º

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 65	"	"
Idem id. pequeños...	75 65	"	"
Idem id. fin corriente	75 70	"	"
Idem id. fin próximo	00 00	"	"
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 20	"	"
Idem id. pequeños...	77 25	"	"
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 15	"	"
Idem id. pequeños...	89 15	"	"
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 15	"	"
Anualidades de Cuba	00 00	"	"
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	"	"
Obligaciones municipales.....	00 00	"	"
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	"	"
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	"	"
Idem id. al 5 por 100	103 00	"	"
Acciones del Banco de España.....	410 75	15	"
Compañía de Tabacos	109 00	"	50

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacet	0-25	"	Lorca..	0 65	"
Alcoy..	0-15	"	Lugo... 0 25	"	"
Alicant.	0-20	"	Málaga.	0 20	"
Almería	0-25	"	Murcia..	0 25	"
Avilva..	0-25	"	Orense..	0 25	"
Badajoz	0-40	"	Oviedo..	0 25	"
Barcel.	0-20	"	Palencia	0-25	"
Bejar..	0-30	"	P.de M..	0 25	"
Bilbao..	0-15	"	PAMPL.	0-40	"
Burgos.	0 25	"	Pontevy	0 25	"
Cácers.	0-25	"	Reus... 0 15	"	"
Oáiz... 0-15	"	"	Salam.. 0 25	"	"
Cartag.	0 15	"	S. Sebt.. 0 15	"	"
Castell.	0-25	"	Santder	0 15	"
O. Real	0-25	"	St'Cruz	"	"
Córdoba	0-25	"	Tenef.. 0 35	"	"
oruña	0-25	"	Santiag.	0-15	"
Cuenca	0-30	"	Segovia	0 25	"
Ferrol..	0-25	"	Sevilla..	0 20	"
Gerona	0-25	"	Soria... 0-30	"	"
Gijón..	0-25	"	Tarrag.	0 25	"
Granad.	0-25	"	Ti de la	"	"
Guadal.	0-25	"	Reina.. 0 65	"	"
Haro... 0-25	"	"	Ternel.. 0 25	"	"
Huelva.	0 25	"	Toledo.	0 60	"
Huesca.	0-25	"	Tudela.	0 60	"
Jaén... 0 15	"	"	Valenc.	0 15	"
J.de F.	0-25	"	Vallad.	0 25	"
León... 0 20	"	"	Vigo... 0 15	"	"
Linares	0-15	"	Vitoria.	0 25	"
Lérida.	0-25	"	Zamor a	0 25	"
Logroñ.	0-40	"	Zaragz	0 15	"

## Folleto

98

EL

# DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

—Es muy grande el pueblo?  
—Tendrá unos cuatrocientos vecinos, sobre poco más ó menos. Sus casas son pequeñas, en su mayor parte, de muy escasa altura y sin ninguna comodidad; las calles son estrechas y tienen muy poca pendiente. Es muy abundante el pueblo en ganado de cerda; la plaza es casi redonda, y en ella se encuentran las casas consistoriales, la cárcel y el pósito. La iglesia parroquial, que lleva el nombre de San Cristóbal, está servida por un teniente, puesto que es aneja de la de Alia, á la que está agregada hace ya bastantes años. En aquella pequeña altura que se ve á la derecha, está la ermita de San Matías.  
—Pero yo presumo...  
—Le interrumpió el señor Malgalán con alguna ansiedad,

